



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00025359- -UNC-ME#FP

VISTO

Que el Profesor Dr. Pablo Diego Muñoz, Titular semidedicación en la Cátedra Psicopatología, solicita se prorrogue su designación por concurso en el mencionado cargo debido a su desempeño como Secretario de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO

Que hasta tanto se resuelva la situación planteada corresponde designar interinamente al Profesor Muñoz a fin de garantizar las actividades académicas de la Cátedra.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Designar interinamente al Profesor Dr. Pablo Diego Muñoz (Legajo 50391) en un cargo de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra de Psicopatología, desde el 01.04.22 y hasta el 31.03.23 o antes si se resolviera la situación planteada en EX-2022-00252100-UNC-ME#FP

Artículo 2º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área de Personal y Sueldos de esta Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

